

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

Circular N°3348
22 de febrero del 2023

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN DE FIRMAS BENEFICIADORAS

Señores
Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes de Café

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAPE).

Por haberse puesto al día con la presentación de la primer liquidación provisional de la cosecha 2022-2023, se les comunica que se deja sin efecto la suspensión temporal de las operaciones de las siguientes Firmas Beneficiadoras, que fue comunicada al Sector mediante circular número 3339 del 09 de febrero de 2023.

Cod	Ente	Categoría
685	CARLOS UREÑA CECILIANO	Convencional
967	LUIS ENRIQUE NAVARRO PORRAS	Convencional
1027	AGROPECUARIA MARBO GMT S.A.	Convencional
1307	HERNAN DOMINGO SOLIS RODRIGUEZ	Convencional
1680	JOHNNY ALVARADO CASCANTE	Convencional

Atentamente,

Original firmado

Lic. Bilbia González Ulate
Sub Directora Ejecutiva a.i.

